

2024-06-08

Entregan constancia de mayoría a Clara Brugada, próxima Jefa de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/entregan-constancia-de-mayoría-a-clara-brugada-próxima-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México entregó este sábado la constancia de mayoría a Clara Brugada, como ganadora de la elección del 2 de junio para Jefe de Gobierno capitalino.

De acuerdo con el organismo, y de conformidad con los resultados la votación total obtenida por los partidos políticos en la elección de Jefatura de Gobierno, se confirmó en la sesión de Consejo que la fórmula postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, asciende a 2 millones 888 mil 097 votos, por lo que, la candidata Brugada resultó triunfadora en la elección.

El acuerdo señala que el Instituto Electoral verificó que la persona candidata reunió los requisitos de elegibilidad contenidos en los artículos 32, apartado B de la Constitución Local; 18 y 19 del Código.

Refiere que en cumplimiento al apartado 6.3 Declaratoria de Validez y entrega de

constancia de la elección de Jefatura de Gobierno, en la sesión de cómputo total, el sábado siguiente a la jornada electoral, y una vez realizado el cómputo total correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno se determina expedir la constancia de mayoría a la candidata que obtuvo la mayoría de votos, es decir a la Clara Marina Brugada Molina.

En un acuerdo de varios puntos, el Consejo General del Instituto determinó que se tiene por efectuado el cómputo total correspondiente a la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, declarando la validez de la elección de Jefatura de Gobierno, por haber concluido todas las etapas del proceso electoral .

Así, se declara a Brugada Molina y el acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Por ello, se ordenó a la Consejera Presidenta de este Consejo General, expedir la Constancia de Mayoría de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2024-2030, en favor de Brugada Molina.

También se ordenó a la Consejera Presidenta de este Consejo General, publicar en el

exterior de las oficinas centrales del Instituto Electoral, en calle Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, código postal 14386 de esta Ciudad, los resultados obtenidos en el cómputo total de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

De igual forma, se instruyó al Secretario del Consejo General, haga constar en el acta

circunstanciada de la sesión en la que se aprueba el Acuerdo, los resultados del cómputo y los incidentes que en su caso se hayan presentado.

Se autorizó ya a la Consejera Presidenta del Consejo General, comunicar la determinación al Congreso de la Ciudad de México, por conducto de su Mesa Directiva, así como informar al Tribunal Electoral de la Ciudad.

de México, con copia certificada del Acuerdo, la determinación asumida sobre los resultados del cómputo, declaración de validez y expedición de la Constancia de Mayoría de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para los efectos de ley correspondientes.

Los partidos serán notificados personalmente Acuerdo a través de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral, y será publicado incluso en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus Direcciones Distritales, así como en el portal oficial de Internet de IECM

Finalmente, se hará del conocimiento del

Instituto Nacional Electoral, la determinación, en un plazo no mayor a 72 horas.